

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Lunes 30 Enero de 1893

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 515

Se publica todos los días laborables.

MANIFIESTO DE LA UNIÓN REPUBLICANA

A LA NACIÓN

La aspiración unánime y cada vez más viva de los republicanos españoles á concertar sus voluntades y aunar sus esfuerzos en vista de la pronta instauración de la República en nuestra Patria, ha encontrado una fórmula por el feliz acuerdo de los representantes autorizados de los partidos centralista, federal y progresista.

Ha sido esta una obra eminentemente patriótica y reflexiva. De ninguna suerte el efecto de un arranque generoso, más pasajero, ni la determinación entusiasta y momentánea de un deseo vago y de realización indefinida. Mucho menos el resultado de un propósito egoísta, inspirado en intereses de partido.

A todas aquellas razones que teóricamente y en el curso natural de la política española ponían la institución republicana por cima de la monarquía, se han agregado en estos últimos tiempos motivos especiales que hacen de toda urgencia el advenimiento de la República, impuesto por las crecientes angustias de la Patria y anunciado por la reina de los partidos monárquicos y el anhelo de esa gran masa, al parecer reservada en las contiendas de la política palpitante, pero que no puede vivir sino merced á solidas garantías para el trabajo, el orden, la moralidad y el progreso regular y constante de la Nación.

En tal concepto, los republicanos españoles, al propio tiempo que afirman la excelencia de su doctrina, requieren el concurso de todos los verdaderos patriotas, cualesquiera que fueren sus antecedentes y actual situación, á fin de que la República, próxima é inevitable, sea una situación definitiva y una obra esencialmente nacional.

Para determinar esta cooperación, necesitamos, no ya la mera recomendación teórica de nuestros esplendorosos ideales: sí que demostrar una gran energía, una poderosa actividad, una fortificante disciplina, un celo insuperable y una perspicacia insustituible, para utilizar, sin tregua ni excusa, « todos los medios que las circunstancias proporcionen ó aconsejen, á fin de acelerar el advenimiento de la República ».

Por estos es ahora ociosa una nueva declaración de principios. Ratificamos todos aquellos notoriamente reconocidos como comunes á todos los grupos y partidos de la Democracia republicana española; y sin negar lo peculiar y exclusivo de cada uno de esos partidos y sin discutir las aportaciones de aquellos otros elementos, cuya participación estimamos necesaria para el éxito total de nuestra empresa, nos comprometemos: primero, « á constituir inmediatamente después de proclamada la República, un Gobierno provisional, en el que tendrán justa representación todas las fuerzas políticas que concurren al triunfo de aquella »; y segundo, « á someternos á la Constitución que en definitiva voten las Cortes so-

beranas de la Nación, obligándose, recíprocamente, los partidos por nosotros representados, cualquiera que sea la forma de la futura República, á no perseguir fuera de los medios legales la realización de sus peculiares aspiraciones. »

La insistencia de los monárquicos en contrariar el progreso regular del derecho político, negando la reformabilidad de la Constitución, y por otra parte el desenfreno con que se ha extendido la irresponsabilidad legal á todos los funcionarios públicos y aun á cuantos viven ó pueden vivir á la sombra del Poder, han producido en estos últimos años una de las notas determinantes y características del estado de protesta y desconcierto, de la situación fundamentalmente revolucionaria en que nos agitamos, coincidiendo tal provocación á los sentimientos más nobles y las energías más puras del país, con la creciente conciencia de los deberes y los medios de los ciudadanos y con aquella exquisita susceptibilidad para apreciar las deficiencias del orden jurídico, que en la generalidad de los españoles han debido desarrollar otros evidentes progresos políticos, arraigados ya en nuestra Patria por la Revolución contemporánea.

A estas causas de disgusto y alarma agréganse otras suficientes por sí solas para exigir, con la próxima desaparición del orden imperante, la preparación de nuevos elementos que sobre sí tomen, en condiciones de éxito, la ardua tarea de calmar los ánimos, defender los intereses, alentar las esperanzas y afianzar el orden por el respeto de todas las opiniones y la facilidad de las reformas que entrañan el porvenir.

Organizada la situación monárquica sobre la existencia y el juego de dos partidos que se competaban y sostenían representando las dos tendencias progresiva y conservadora, uno de esos partidos acaba de hundirse y deshacerse en medio del escándalo y envuelto en el más completo desprestigio.

Le han llevado á esta desastrosa situación no sólo los errores de su anacrónica doctrina y el incomparable fracaso de sus esfuerzos para dominar la crisis económica que nos abruma y cuya solución ofreció con peregrina arrogancia. Más que estas causas, produjeron ese desastre hechos como la provocativa resolución con que ese partido, despreciando todos los ejemplos, acometió la temeraria empresa de instaurar el sufragio universal, que él había combatido implacablemente, como obra de la injusticia y de la imprevisión; empresa acompañada del propósito realizado de bastardear y corromper ese sufragio, trayendo una nueva complicación á nuestro ya perturbado orden social.

El país quedó asombrado el día en que un Gobierno conservador, en pleno Parlamento, exigió « se echase un velo sobre las notorias incorrecciones de los expedientes de clases pasivas de Ultramar. Y ese mismo horror á la luz y á la responsabilidad, determinando toda clase de contemplaciones y excusas respecto de la desatentada administración que rigen los alcaldes del rey, ha producido la última crisis, cien veces más afrentosa que la celebrísima del miedo.

Por otra parte, y como si no bastara el desenfreno con que prescindían de leyes y conveniencias los

pretentosos y representantes del orden y de las clases conservadoras, vino la prodigalidad de las autorizaciones concedidas en las últimas leyes de presupuestos de la Península y de Ultramar, en términos tales que el régimen constitucional y representativo quedó reducido á vana palabra, y el Parlamento á aparatoso escenario de la retórica y el convencionalismo. Y contrastando con aquella irresponsabilidad garantizada y ésta omnipotencia enaltecida, apareció la mayor de las flaquezas ante todas las protestas, todas las rebeldías y todos los motines que vinieron á constituir la situación ordinaria y como el orden del día de la Nación, sorprendida y arruinada, harta de atrevimientos, compadrazgos é impunidades.

Traído al Poder por las universales antipatías que provocó el partido conservador y fácil en promesas de economías rigurosas y trascendentales, el partido liberal, único de la situación monárquica en estos momentos, flaquea, apenas posesionado del Gobierno. Nutrido de hombres de vacilaciones y grandes pesimismo en su propia contextatura, tiene la principal razón de su quebranto y de sus ya visibles incertidumbres.

Llamado para soluciones urgentes que restablecieran el orden moral y simplificasen la situación económica y financiera del País, el actual Gobierno se desautoriza en la inacción, creando comisiones de auxilio, en vez de iniciar reformas ya meditadas; comprométese favoreciendo el personalismo y la empleomanía, y se distrae y agota con el encasillado de amigos y aun de adversarios y la preparación de las contradanzas de jueces, alcaldes y concejales, que preceden siempre á las escandalosas violencias y los fraudes inverosímiles con que durante el período de la Restauración y de la Regencia, se ha puesto en peligro de muerte el régimen representativo, atacándolo en los Colegios electorales.

Ya se anuncia que el déficit no bajará este año de 80 millones de pesetas; al día siguiente de haberse aumentado los tipos del impuesto, el número de las contribuciones, los monopolios del Estado y las pesquisas del Fisco, en la riqueza pública y privada, En 114 millones se cifra la baja de las rentas calculadas en el actual Presupuesto; y el país alarmado, se da cuenta de la creciente deficiencia de los servicios públicos, y de que á pesar de tanto derroche, nuestro ejército y nuestras plazas carecen de medios suficientes de defensa. Inútil preguntar donde cómo y en qué se han invertido aquellos 700 millones que en un momento de entusiasmo, y todavía no hace cinco años, votaron las Cortes para crear una escuadra.

Triunfantes la desesperación y el depilfarro, al contribuyente se ofrece como recurso la punible ocultación de la riqueza, delito que se generaliza sin reserva de especie alguna. Proclámense como panacea las economías aconsejadas por el empirismo, al par que se sostiene el régimen centralizador que, dificultando la acción individual y matando en germen la vida propia y la competencia insuperable del Municipio y de la Provincia, fomenta la burocracia y trae sobre el Estado nacional cargas verdaderamente insoportables.

Con los apremios al contribuyente, y el embargo y la subasta de sus fincas, ya en proporciones

aterradoras, han combinado los monárquicos el descuido en los pagos del Estado, al mismo tiempo que con impuestos irritantes sobre el consumo, hacen carísima la vida, y por otro lado exigen de aquel sacrificio á la Casa Real y aún á instituciones eclesiásticas fuera del Concordato.

La denuncia de los tratados correspondida por análoga exageración proteccionista y cierta prevención política de Francia, nos ha proporcionado el aislamiento mercantil, y faltos de líneas férreas secundarias y de mercados en el extranjero, lo miseria amenaza á nuestras principales comarcas, antes animadas y enriquecidas por el espíritu fecundo del gran movimiento en 1868.

Hambrientos y despreciados los maestros, su estado constituye una vergüenza nacional, y un inmenso peligro el desdén con que se mira la Instrucción pública, entregada, á despecho de generosas protestas, á la rutina y al favoritismo.

Respecto de la cuestión social y del problema obrero, no se pasa de las palabras y de los anuncios. Mantiénesse como una de las primeras bases de nuestro sistema tributario el impuesto de consumos, que á las invencibles immoralidades de su cobranza y administración, une la irritante circunstancia de gravar preferentemente y fuera de toda proporción á la clase trabajadora. No se ha demostrado celo ni prisa para ultimar otro proyecto que el llamado de *descanso dominical*, y que, bajo protestas piadosas, no era otra cosa que la consagración de la holganza.

Señálase de nuevo el empréstito como el gran recurso financiero: el caciquismo se afirma con los nombramientos de alcaldes de real orden, la provisión arbitraria de los Juzgados municipales, los expedientes de suspensión de Ayuntamientos y la lista de candidatos para diputados del ministerio de la Gobernación. Nadie hace un misterio de esto y ninguno de los monárquicos lo pone en tela de juicio.

En tanto, nuestras desordenadas colonias del Asia y nuestras Antillas, amenazadas por la fuerza de atracción de mercados extranjeros favorecidos con verdaderos privilegios por recientes tratados mercantiles, con dificultad viven sometidas al Gobierno militar, al régimen de la desigual respecto del resto de España y á un sistema de centralización radicalmente incompatible con su propia especial naturaleza, sus vigorosas reclamaciones y las exigencias universalmente reconocidas de la colonización moderna.

Y para que nada falte en medio de todas estas tristezas, estos dolores y éstos peligros, aparece la monarquía, resumen de todo lo imperante, contrariado por el mero hecho de su existencia el ansia patriótica de la intimidad con el vecino reino de Portugal, donde en este mismo momento, por todas partes, brota idéntica aspiración respecto de España y se produce la aclamación entusiasta de la República y la tendencia reflexiva á la «Federación Ibérica» que, haciendo imposibles agravios como el *ultimatum* británico de 1890 responda, en el extremo occidental europeo, al movimiento de concentración, sobre la base de las autonomías locales y regionales, con que, en el orden internacional, se despide el siglo XIX.

Frente á tales problemas, el partido liberal es impotente. Sus mejores deseos, sus iniciativas, hasta ahora no demostradas sino en empeños generalmente deplorables, solo servirán para aumentar sus compromisos, evidenciar sus deficiencias y desilusionar á los más optimistas.

Pero el partido liberal es ya el *único sostén* de la monarquía y su seguro fracaso, anunciado y comentado en todos nuestros círculos políticos y sociales, no interesa solamente á los monárquicos, sino que debe preocupar de un modo serio á los partidos republicanos, que por el número de sus afiliados, la representación social de sus elementos y su intervención considerable y creciente, en todos los orga-

nismos oficiales, vienen siendo hace tiempo un factor indispensable de la vida jurídica española, y lógicamente deben ser los inmediatos sucesores del partido ahora dominante.

Y esto no ya en beneficio particular y exclusivo de los republicanos, si que en obsequio de la paz pública y orden económico, de la integridad del derecho y de la representación y el progreso de la Patria.

Se trata, pues, de un empeño transcendental y de un compromiso de honor. En tal sentido aparecen solicitadas la abnegación y la virilidad de todos los republicanos. En su vista se ha ideado y se realiza la *Unión Republicana*, que no puede confundirse con pasajera coalición electoral, por más que este sea el primer empeño que en el orden del tiempo se presente. Nuestra obra tiene que ser mucho más compleja, de mucho mayor alcance, y exige mucha más perseverancia y energía. Por esto importa sobre manera que todos entiendan que la campaña en que inmediatamente vamos á entrar, sin vacilaciones, pero con todas las reservas y desconfianzas que determina el escandaloso y persistente falseamiento del régimen electoral de parte de los Gobiernos monárquicos, es sólo uno de tantos medios que la *Unión Republicana* ha de aprovechar para el logro de sus fines, explícitamente proclamados en la fórmula de inteligencia que hemos convenido.

Conciertan esta *Unión* los partidos existentes, que mucho habrían celebrado encontrar medio de que, sin renuncia de ninguna pretensión ni susceptibilidad, entraran en ella todos los grupos y elementos sueltos del republicanismo español. Pero sobre no tener más poderes que los propios, esos partidos han debido considerar, de una parte, que en estas empresas hay que atenerse á reglas generales; de otro lado, que los partidos existentes representan las tres direcciones más enérgicas y comprensivas de la actual política republicana, y por último, que la discreción reconocida y el civismo probado de todos esos elementos y grupos sueltos, los habrá de determinar, en consideración á la eficacia del esfuerzo, al ingreso en los partidos más afines, sorteando así la invencible dificultad de establecer la representación de todas las direcciones más ó menos individuales, cuando se impone la necesidad de una inteligencia precisa y una acción enérgica de todos los republicanos.

La fórmula convenida ha obtenido la solemne aprobación de las Directivas de los tres partidos. Pero importa mucho establecer, después de insistir en el amplio sentido de la obra que intentamos, que esa fórmula, (que sobre todo es de acción), resultaría menguada y quizá vana, si se interpretara como exclusivo compromiso de los que la concertaron y suscribieron.

Sin la voluntad firmísima de todos y cada uno de los republicanos de apoyarla y secundarla, nada se habría conseguido. En tal supuesto, es preciso que todos nuestros correligionarios comprendan que no es lícito desmayar en las empresas sino luego de haber puesto en ellas todo lo necesario y hacedero; y que para el triunfo de la República, como una solución nacional y un estado definitivo, es indispensable que los republicanos no sólo se abstengan de todo aquello que directa ó indirectamente pueda dificultar su advenimiento, sino que se presten á hacer todo, absolutamente todo cuanto sea necesario para la victoria y consolidación de las instituciones republicanas.

Madrid 23 de Enero de 1893.
Gumersindo Azcárate.—Juan Gualberto Balles-tero.—Vicente Barberá.—Eduardo Benot.—Enrique Calvet.—José Castilla.—Antonio Catena.—Rafael Cervera.—Antonio M. Coll y Puig.—José M. Esquerdo.—Pablo Fernández Izquierdo.—Pablo Jiménez.—Rafael Ginard de la Rosa.—José Fernando González.—Francisco González Chermá.—Igna-

cio Hidalgo Saavedra.—Santos de la Hoz.—Rafael M. de Labra.—Manuel Llano Persi.—Miguel Mayoral.—José Melgarejo.—Ambrosio Moya.—José Muro.—Felipe Benito Nebreda.—Eduardo Palanca.—Jerónimo Palma.—Manuel Pedregal.—Francisco Pi y Margall.—Calixto Rodríguez.—Vicente Rodríguez.—Fernando Romero Gilsanz.—Eusebio Ruiz Chamorro.—Manuel Ruiz Zorrilla.—Nicolás Salmerón y Alonso.—Juan Sol y Ortega.—José Vallés y Ribot.—Mariano Vela.—José Zuazo.

BASES

DE LA UNIÓN REPUBLICANA

1.ª El fin de la Unión Republicana es acelerar el advenimiento de la República.

2.ª Para la consecución de este fin utilizará, con la actividad y energía que exigen las angustias de la Patria, todos los medios que las circunstancias proporcionen ó aconsejen.

3.ª La Unión tendrá una Junta directiva residente en Madrid, compuesta de nueve individuos elegidos tres por cada una de las direcciones nacionales de los partidos republicanos.

A esta Junta corresponderá la suprema dirección de los tres partidos para todos sus fines generales y comunes, y estará ampliamente facultada para nombrar dentro y fuera de Madrid las delegaciones que estime necesarias para la realización de sus trabajos.

4.ª Se constituirá, inmediatamente después de proclamada la República, un Gobierno provisional, en que tendrán justa representación todas las fuerzas políticas que concurren al triunfo de aquella.

5.ª Los partidos que constituyen la presente Unión se comprometen á someterse á la constitución que en definitiva el país se dé, obligándose recíprocamente, cualquiera que sea la forma de la futura República, á no perseguir, fuera de los medios legales, la realización de sus peculiares aspiraciones.

Neutralidad del Estrecho

Más importantes todavía que las primeras declaraciones del ilustre general Pando sobre la neutralidad del Estrecho, son ahora las ideas que, con precisión y claridad, emite en el siguiente trabajo que, de su puño y letra, ha tenido la bondad de entregarnos, contestando á los que le han impugnado, y que nos apresuramos á enviar á «El Liberal», al que está muy reconocido el digno general.

Dice así: «No se necesita ser muy lince para deducir del artículo sobre «Neutralidad del Estrecho de Gibraltar», publicado en «El Liberal», consecuencias de todo en todo contrarias á las que saca «El Clamor», pero no hemos de intentarlo siquiera, porque ya «La Correspondencia Militar», haciendo á la rectitud de nuestras intenciones una justicia, que no por serlo dejamos de agradecerle, ha contestado cumplidamente por nosotros en su número del 16 del corriente.

Por lo que hace á «El Correo Militar» del propio día, que, tratando del mismo asunto en artículo de fondo firmado por «Nautilus», entra en consideraciones de otra índole, hemos de permitirnos, procurando ser muy parcos, hacerle las siguientes observaciones: Del notabilísimo trabajo del Sr. Navarrete, no pueden deducirse hoy las consecuencias que eran tan lógicas en la época en que se escribió, porque las bases en que principalmente se funda, esto es, los elementos de guerra han variado por completo desde entonces; y otro tanto hemos de decir de la afirmación de «El Globo» en su artículo «La ganza del Estrecho»; porque, mal que nos pese, habremos de confesar con dolor que no tenemos esos «mucho

y buenos buques que tan en primer término serían necesarios.

El importante proyecto del ilustre marqués del Duero, no solo es de oportunidad, hoy como ayer, si no que conduce á iguales consecuencias, aun refiriéndolo á una sola costa ó á un punto cualquiera de una de las dos, dado el alcance y efecto de la artillería moderna; pero por esto mismo, y vuelta «la oración por pasiva», cabe aplicarlo á Gibraltar y á la escuadra inglesa, tal como cuenta con uno y otra la poderosa Albión.

¿Dónde, en cambio, tenemos nosotros la escuadra de combate tal cual «reconocemos por completo» nos corresponde, dada nuestra posición geográfica? ¿Cuándo y cómo estarán fortificadas y artilladas nuestras plazas, y terminado nuestro puerto de Ceuta? Esta es la cuestión.

Lo mejor fué siempre enemigo de lo bueno; y no cabe duda: lo mejor para nosotros en el caso actual, y en todo tiempo, sería disponer de «formidables posiciones á uno y otro lado del Estrecho; de potente y numeroso material de guerra; de buenos y bien defendidos puertos;» y siquiera fuese por creerlo lo más necesario é importante para nosotros, de «una poderosa escuadra;» pero... ¿se improvisa esto?... ¿Nace por encanto?... No; y de aquí que debamos aspirar solo á lo bueno, ya que á la par puede ser práctico.

Y no se aduzca el Canal de Suez: no hay paridad alguna. Suez depende casi en absoluto de la nación marítima más poderosa del globo; el Estrecho de Gibraltar estaría ocupado por nosotros, que tendríamos, á su vez, interesadas en su neutralidad las dos primeras potencias marítimas que hoy existen.

Las aspiraciones de España, Inglaterra y Francia sobre el África son de tal índole, que no tan solo no resultan antagónicas, sino que se auxilian y complementan. Demos de mano al recelo y suspicacia, si ya no es á la ambición, que nos lleva á unos y á otros, por temor de que se invada terreno extraño, á dificultar que se ponga la planta en el propio. No nos durmamos al arrullo de cantos entonados á nuestras glorias y poderío pasados, si pretendemos que vuelvan, y recordemos que en Argel, nuestro dorado sueño de otros tiempos, sentó su planta, más práctico cumplidor de la voluntad del gran Cisneros; vengamos á la realidad hoy que aún es tiempo, y habremos dado un paso en el camino de lo «bueno»; imitemos á Italia en su plausible aspiración á la unidad y en su modo de lograrla, y no perdamos de vista que, en la marcha vertiginosa de los acontecimientos que tanto pueden afectar á los actuales límites de las naciones, quien tenga que esperar, no ya siglos, como de nosotros pretende «Nautilus», sino años, á ver surgir los elementos necesarios para realizar sus halagadores ensueños, corre peligro de quedar tan rezagado, que no conozca el mapa político ni halle suelo propio ó extraño en que sentar el pie, cuando llegue la hora de su triste despertar.

Por lo demás, ¿de qué punto del artículo ha podido deducir el Sr. «Nautilus» lo que dice relativo á compensaciones á Francia? Nosotros nada hemos dicho de ello; pero antes bien, y sin que esto sea prejuzgar las bases concretas de la solución, que corresponderían exclusivamente á la vía diplomática, parecería más lógico que Francia, dándose por satisfecha y beneficiada con la neutralidad del Estrecho, renunciara á otras pretensiones sobre la forma de rectificar sus fronteras argelinas.»

Tales son las reflexiones y los altos conceptos que le ha inspirado al general estudioso la grave cuestión de la «neutralidad del Estrecho», puesta hoy sobre el tapete por las circunstancias del momento, que obligan á evocar recuerdos pasados y á emitir opiniones sobre el porvenir.

SÁNCHEZ BREGUA.

CRONICA LOCAL

El Presidente del Colegio Médico-Farmacéutico en atento B. L. M. ha tenido la atención de invitarnos á la sesión inaugural que se celebrará mañana 31 de los corrientes á las seis y media en punto de la noche y en la que leerá el discurso de reglamento el socio de número don Víctor Valenzuela, farmacéutico.

Agradecemos á don Sebastián Domengue las frases de distinguida consideración personal con que nos honra.

Siguiendo tradicional costumbre ayer, á las once y tres cuartos de la mañana, la Sociedad Arqueológica asistió á una función religiosa con que anualmente honra la memoria de su patrono el gran filósofo Beato Ramón Lull. En la capilla donde está el sepulcro de esta lumbrera de la ciencia en la iglesia de San Francisco celebró una misa, el rector de la Sapiencia, institución que cede graciosamente el local donde la Arqueológica tiene instalado el museo.

Mientras duró la ceremonia el maestro Massot tocó el órgano acompañando los cánticos religiosos. Terminada la misa entonóse un solemne Te Deum, y los socios se trasladaron á la residencia social, no sin admirar antes en la sacristía de aquel templo una hermosa custodia que por mil doscientos duros ha adquirido en Barcelona el clero del ex-convento de San Francisco.

En la celda principal del Colegio de la Sapiencia se reunieron los lulianos, después de haber cantado un responso por los consocios difuntos. El secretario D. Estanislao Aguiló leyó la Memoria reglamentaria; el Tesorero D. Bartolomé Singala dió cuenta del movimiento de fondos y el canónigo señor Oliver dió lectura á un elocuente discurso sobre las virtudes y merecimientos de Ramón Lull, árbol, dijo, cuyas raíces penetraron en lo más hondo de esta isla, y cuya copa mécese en las alturas, arrojando sobre esta tierra su sombra bienhechora, y cuyas ramas más elevadas buscan al Altísimo para glorificarle en el más remoto cielo.

D. Bartolomé Ferrá, director del Museo Arqueológico Luliano describió los objetos adquiridos y relató los actos realizados durante el último ejercicio, terminando por notificar á los asociados la dimisión de la presidencia presentada por don Miguel Fluxá, postrado por sus dolencias desde hace dos años.

Los asistentes acordaron por unanimidad dar un voto de gracias al presidente dimisionario, y se enteraron con complacencia de que el Obispo había designado á don Enrique España para reemplazar á aquel dignísimo cuanto desgraciado consocio.

D. Jaime Garau propuso que se formara una sección especial para estudiar el Folk-loor mallorquín, siendo aceptado el pensamiento, y designándose á los señores don Jaime Garau, don Mateo Obrador y don Santos Oliver para desarrollar el proyecto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El cierzo fusionista ha soplado de lo lindo en las oficinas de Fomento de esta capital.

Ha habido renovación completa de empleados.

Mientras los noveles funcionarios se enteran de sus flamantes obligaciones, el contribuyente puede ir echando algunos cigarrillos.

Ha sido nombrado Inspector de la Renta del Estado en esta provincia nuestro particular amigo D. Miguel Catañy y Salvá.

En el momento de escaparse de su casa, que la tiene en el muelle, fué detenida el sábado por la tarde una joven de 16 años, por el agente de vigilancia de aquel punto.

Conducida á la Inspección declaró que no que-

riendo vivir con su madre, que se ha casado en segundas nupcias, había resuelto irse á Andraitx donde reside su novio.

Después de sermonada y amonestada fuese otra vez á la casa paterna.

Se ha recibido en la Sección de Fomento el título de Licenciado en Derecho civil á favor de nuestro amigo y compañero en la prensa D. Miguel de los Santos Oliver y Tolrá.

Le felicitamos.

El anciano avisador de nuestro Teatro Principal, D. Juan Arades, falleció en el Hospital, víctima de la anemia que le consumía desde tiempo atrás.

No había en Palma quien no conociera el *señor Juan*.

Descanse en paz.

Leemos en *El Isleño* del sábado:

«De poco servirá la actitud de nuestras dignas autoridades para evitar que pordioseros lisiados y tullidos recorran las calles de esta ciudad dando un espectáculo á veces repugnante, mientras no se tome una medida más decisiva que la de reembarcarlos; pues, mientras unos se van otros vienen y resulta el cuento de nunca acabar.

»Muévenos á hablar en este sentido, el que en el vapor-correo de hoy hayan venido cinco ó seis de esos pordioseros, tullidos, acompañados de dos perros, los cuales suponemos se proponen exhibirse y esplotar los sentimientos caritativos de este vecindario.

»Parécenos que la mejor medida para evitarlo sería indicar á las empresas marítimas la conveniencia de que no los trajeran; y con eso se evitaría además el gasto que produce el reembarcarlos.»

Nuestro particular amigo Sr. Carril, á quien la política de campanario ha dejado cesante, ha sido colocado en el ministerio con un empleo de diez mil reales.

Hé aquí una cesantía que se transforma en una ganga.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 28, 9-30 m.

Anoche ocurrió una tragedia espantosa en una casa de la calle del Marqués de Urquijo, donde vivían un pescadero, su amante y una hija de ésta que tenía 15 años y era muy hermosa. Ayer estuvieron en el campo, llegando antes á casa, el pescadero y la joven. Al regresar la mujer no la contestaron, llamó á un guardia y encontraron en la cama la niña degollada y al hombre ahorcado. La mujer quedó como enloquecida. Se supone que el pescador intentó violarla y la mató. Después de consumado el crimen se suicidó el pescador.

Madrid 28, 7-15 n.

Han sido declaradas limpias las procedencias de Coom, Malinas, Calais, Cherburgo, Nantes, Odesa, Riga é Itaganrog y súcias por existir fiebre amarilla las de Posantos y La Guaira.

Madrid 29, 7-15 n.

Barcelona.—En el Circo Ecuestre se ha celebrado un meeting escolar á favor de la capilla evangélica de Madrid. Gran escándalo. Un concurrente vitoreó al Papa Rey. Hubo gritos y silletazos. Al leerse una exposición dirigida al Gobierno redoblóse el escándalo, repercutiendo á la calle. La policía desenvainó los sables; acudieron guardias civiles y el Gobernador y restablecieron el orden. Hay cuatro contusos.

Espérase en Málaga la llegada de una escuadra francesa, en previsión de los sucesos que puedan ocurrir en Tánger.

Unos ladrones que preparaban un escalo en un importante comercio de la calle Mayor, fueron detenidos en el momento de penetrar en la tienda.

SECCION DE ANUNCIOS

PIANOS CHASSAIGNE FRÉRES

ÉXITO INMENSO

EN ESTE MERCADO Y EN CUANTOS SE HAN PUESTO EN VENTA

No compreis sin visitar el almacén de

Emilio Banquó

UNICO DEPOSITARIO EN LAS BALEARES.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el **DR. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no
interrompida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea-catarra] ó de
conspicuo, seco, nel-
viosa, ronca, fatigosa
y la llamada vulgar-
mente de sangre, por
fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que
á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y
anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la
expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la
tos por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han
curado una de estas toses tan incómodas y persistentes, que al
menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó SOFOCACIÓN
de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS**
que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.
Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento
con sus **PAPELES AZOADOS**; basta calmar uno dentro de la
habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en
muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

PAPE NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA Y FUERTE y no padecer **DOLORES DE**
MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS DE**
MENTHOLINA DENTÍFICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece
la dentadura, calma el dolor de muelas, y fortifica notablemente las
encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.
Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

FONDA DE CATALUÑA

A CARGO DE

PEDRO CARRERAS

Calle de las Eursas, 4 y 6

Inmediato al Café Español de la Plaza Real.

BARCELONA 61

¡ATENCIÓN!

Cajas con sus latas vacías en buen estado, de
petróleo, de cualquiera marca, se compran al precio
de PESETAS 1.25 en el almacén de D. Bernardo
Estela—Marina 62—Palma.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se vende en pública subasta la casa número 16
de la calle de la Concepción de esta ciudad, y se
celebrará en la misma casa el día 30 del actual, á
las cuatro de la tarde, con arreglo al pliego de
condiciones que estará allí de manifiesto.

Alquiler

Se alquila la casa núm. 6 de la calle de Casa de
España: Tiene todas las dependencias necesarias, in-
cluso coladuría y azotea. Está dotada de agua abun-
dante, que se recibe á grifo en varias habitaciones.
Informarán Obispo, 12.

GRAN HOTEL DE ROMA ALICANTE

Establecimiento de primer orden suntuosamente
amueblado á la altura de los principales del extran-
jero.—Salones de reunión y de lectura.—Biblioteca.
—Sala de baños.—Luz eléctrica en todo el Hotel.
—Timbres.—Teléfonos.—Intérpretes en todos los
idiomas.

Lujosas y confortables habitaciones para fami-
lias y personajes.

Cocina francesa, inglesa y española.

Coches de lujo y omnibus á todos los trenes y
vapores.

Director gerente

DON JUAN POMARES ZARAGOZA

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43

ESPECIALIDAD
para los aficionados á la FOTOGRAFÍA



CATÁLOGO GRATIS

SILVIO ODOLIVIO

Depósito universal de aparatos fotográficos
Fernando VII, 34, entr. 2.ª—Barcelona

SE EXPIDE GRATIS EL GRAN
CATÁLOGO ILUSTRADO

Se admiten suscripciones á la *Revista fotográfica*, ilustrada con profusión de grabados.
Sale á luz todos los meses.

España, un año, 3 pesetas

DEPÓSITO UNIVERSAL

DE

APARATOS FOTOGRAFICOS

FRANCISCO REVERCHON Y C.ª

CALLE DE FERNANDO VII, 34, ENTRESUELO 2.ª

BARCELONA

Especialidad para los aficionados

PRODUCTOS GENERALES PARA LA FOTOGRAFÍA

ÚNICO REPRESENTANTE EN LAS BALEARES

DON MIGUEL ROCA

CONQUISTADOR, 43